

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Organizaciones reiteran llamado a derogar Ley Minera

Información Pág. 3

NO A LA MINERÍA:
LAS ORGANIZACIONES COFAPPES, MTD, FOP, COLECTIVO DE DDHH HERBERT ANAYA SANABRIA, PUEBLOS ORIGINARIOS E IGLESIAS HISTÓRICAS, REPRESENTADOS EN LA MESA DONDE SE PIDE LA DEROGATORIA DE LA LEY DE MINERÍA. LOURDES PALACIOS RECORDÓ QUE LA LEY CONTRA LA MINERÍA METÁLICA DURA ONCE AÑOS EN DISCUSIÓN. FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.



INFORMACIÓN NACIONAL

Sindicato de empresa maquilera denuncia despidos, acoso laboral y amenazas bajo régimen de excepción

Pág. 4



INFORMACIÓN INTERNACIONAL

EEUU descubrirá pronto si presidente de Parlamento iraní está dispuesto a trabajar con EEUU, dice Trump

Pág. 6

El Salvador se mantiene rezagado en transparencia y ocupa el puesto 120 en 2025



Acción Ciudadana concluye que, de los 23 proyectos analizados por tercera ocasión, persiste una limitada disponibilidad de información oficiosa, además de mantenerse las reservas en varios casos. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, El Salvador obtuvo una puntuación de 32 sobre 100 en 2025, dos puntos más que el año anterior. Con este resultado, el país se ubica en la posición 120 de 182 naciones evaluadas, por encima de Nicaragua, Honduras y Venezuela.

El Índice de Percepción de la Corrupción, que analiza 182 países en todo el mundo, es considerado el principal referente global para medir la corrupción en el sector público.

En la región, los países mejor evaluados en 2025 fueron Uruguay (73), Canadá (75) y Barbados (68), caracterizados por sistemas democráticos relativamente estables y mayores niveles de transparencia y participa-

ción ciudadana. En contraste, los puntajes más bajos corresponden a Estados afectados por el crimen organizado y violaciones a los derechos humanos, como Haití (16), Nicaragua (14) y Venezuela (10).

El Salvador, ahora 32 puntos, había experimentado una caída acumulada de nueve puntos en el 2024, con un total de 30 puntos, la calificación más baja desde 2015. En ese periodo, la nueva ley de contrataciones públicas restringió el acceso a la información, ampliando la discrecionalidad de los tomadores de decisiones y limitando la rendición de cuentas en la adquisición de bienes y servicios estatales.

El leve repunte de dos puntos podría estar asociado a la adopción de certificaciones bajo la norma ISO 37001, orientadas a establecer controles más estrictos en la administración pública y a fomentar entornos institucionales libres

de corrupción.

De acuerdo con distintos reportes, la norma ISO 37001 es un sistema de gestión antisoborno con reconocimiento internacional. Este estándar exige a las instituciones implementar políticas de tolerancia cero, documentar sus procesos internos, habilitar canales confidenciales de denuncia y someterse a auditorías externas periódicas.

No obstante, organizaciones como Acción Ciudadana han señalado la falta de información pública en proyectos emblemáticos como el nuevo edificio del Hospital Rosales y el viaducto Francisco Morazán, en Los Chorrros.

En su informe "Transparencia Activa en proyectos de Infraestructura Pública 2025", Acción Ciudadana evaluó el nivel de divulgación de información oficial en obras públicas, conforme a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

La organización concluyó que, de los 23 proyectos analizados por tercera ocasión, persiste una limitada disponibilidad de información oficiosa, además de mantenerse las reservas en varios casos.

Acción Ciudadana advirtió que existe un "retroceso en el nivel de transparencia activa"

En América Latina, con un promedio regional de 42 puntos sobre 100 en el IPC 2024, el informe concluye que la región requiere medidas urgentes para frenar la corrupción.

"La ausencia de medidas efectivas promueve violaciones a los derechos humanos e incrementa la influencia de élites económicas, actores políticos y el crimen organizado en los asuntos públicos. Este contexto perpetúa la impunidad y debilita la capacidad de los países para enfrentar el cambio climático, con graves consecuencias para la población", alertó Transparencia Internacional.

El informe del IPC 2025 advierte que la corrupción continúa siendo una amenaza grave a nivel global, con escasos indicios de mejora sostenida.

"Los líderes deben actuar para combatir los abusos de poder y los factores estructurales que impulsan este deterioro, como el debilitamiento de los contrapesos democráticos y los ataques a la sociedad civil independiente", señaló la organización.

"Las protestas antigubernamentales en diversas regiones reflejan el hartazgo ciudadano frente a liderazgos que no rinden cuentas y evidencian la demanda de reformas", añadió. El IPC clasifica a 182 países y territorios según la percepción de corrupción en el sector público, en una escala que va de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio).

Aunque 31 países han logrado reducir significativa-

mente sus niveles de corrupción desde 2012, la mayoría permanece estancada o ha empeorado. El promedio global cayó a 42 puntos, mientras que más de dos tercios de los países obtienen menos de 50. Según Transparencia Internacional, las consecuencias son directas para la población: sistemas de salud con financiamiento insuficiente, infraestructuras vulnerables y oportunidades limitadas para los jóvenes.

"Observamos un panorama preocupante de deterioro sostenido en el liderazgo anticorrupción. Incluso democracias consolidadas como Estados Unidos, Reino Unido y Nueva Zelanda muestran retrocesos. La falta de liderazgo firme debilita los estándares y la aplicación de la ley, reduciendo la ambición de los esfuerzos anticorrupción a nivel global", advirtió.

"Al mismo tiempo, muchos Estados están restringiendo el espacio cívico. Al dificultar o poner en riesgo la labor de ciudadanos, organizaciones y periodistas, se reduce la transparencia y la rendición de cuentas, lo que facilita la expansión de la corrupción", concluyó.

Transparencia Internacional es un movimiento global presente en más de 100 países que trabaja para combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas.

"Nos enfocamos en los temas que más afectan la vida de las personas y exigimos responsabilidades a quienes ostentan el poder. A través de la incidencia, las campañas y la investigación, buscamos exponer los sistemas que permiten la corrupción y promover mayor transparencia e integridad en la vida pública", indicó la organización.

Organizaciones reiteran llamado para derogar Ley Minera

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

En el contexto del noveno aniversario de la Ley de Prohibición de la Minería que el oficialismo derogó en diciembre de 2024, organizaciones sociales hacen un llamado al Gobierno para que la minería en El Salvador vuelva a estar prohibida.

El 23 de diciembre de 2024, es decir, un día antes de la NocheBuena, el oficialismo aprobó la Ley General de Minería para permitir proyectos mineros en El Salvador; con ello, derogó la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, aprobada en 2017 luego de una incansable lucha social y comunitaria.

Las organizaciones, en una conferencia de prensa señalaron este 30 de marzo que, en 2017, “El Salvador se convirtió en un hito, al aprobar la Ley de Prohibición de la Minería Metálica. Nuestro país le demostró al resto del mundo que es posible poner el agua, los ecosistemas, la salud y la continuidad de la vida por encima del afán lucrativo y los intereses económicos de las empresas extractivistas”.

La normativa se aprobó como resultado de un amplio consenso nacional, en el cual los diversos sectores sociales, religiosos, gremiales, políticos y académicos coincidieron en que la minería metálica “no es viable”, debido a que El Salvador es territorialmente pequeño, densamente poblado y con un grave deterioro ecológico.

La ley prohibitiva de la minería se aprobó tras doce años de lucha social y fue escrita “con la sangre” de mártires ambientalistas, como

“Hubo opiniones científicas que demostraban el enorme daño que la minería metálica le causa al país. Y todas esas opiniones que durante 11 años en la Asamblea se estuvieron tomando para que finalmente se aprobara una ley que tenía como retrospectiva la participación social, comunitaria y científica”

Marcelo Rivera, Dora Sorto y Ramiro Rivera, quienes fueron “cruelmente asesinados por defender a sus comunidades amenazadas por proyectos mineros en el departamento de Cabañas”, señalaron las organizaciones. El fray Joaquín Garay, señaló que es especialmente preocupante el creciente estrés hídrico, ya que El Salvador “es el país con la menor disponibilidad de agua dulce en Centroamérica”, con apenas 3,000 metros cúbicos anuales por persona y el 95% de los ríos, quebradas y otros afluentes “están altamente contaminados”.

Las organizaciones señalaron que entre los daños más graves de la minería metálica están la escasez de agua, debido a su uso intensivo; y la contaminación con químicos tóxicos, como cianuro, que causan insuficiencia renal, diversos tipos de cáncer y otras enfermedades mortíferas. En El Salvador, el peligro incluso es mayor ya que la mayoría de proyectos mineros están sobre la cuenca del Río Lempa, el principal afluente nacional.

La ley que prohibía la minería en El Salvador fue derogada “en un clásico madrugón legislativo”, pues, los diputados oficialistas aprobaron la nueva Ley General de Minería Metálica “sin debate, sin estudios técnicos y sin seguir el procedimiento de formación de ley”.

“La nefasta normativa también se aprobó sin tomar en cuenta la opinión de la Iglesia Católica y las iglesias históricas, las principales universidades, las organizaciones ambien-

talistas y la mayoría de la población que rechaza la minería en todas las encuestas”, señaló el fray en la conferencia de prensa. La mayoría de la ciudadanía considera que la minería causaría daños irreversibles y que el beneficio económico es solo para las empresas mineras.

De hecho, la misma iglesia católica ha pedido al Gobierno derogar la Ley de Minería, ha presentado incluso firmas en la Asamblea Legislativa para su derogación; sin embargo, el oficialismo y el Gobierno han omitido estas preocupaciones.

Las organizaciones informaron que el pasado 29 de enero, el Gobierno suscribió un “Acuerdo de comercio recíproco” con Estados Unidos, para facilitar que empresas mineras

de ese país exploten minerales del subsuelo salvadoreño, incluidos metales preciosos y radioactivos. Dicho acuerdo también plantea la posibilidad de instalar centrales nucleares y almacenar desechos radioactivos en El Salvador.

Lourdes Palacios, exdiputada de la Asamblea Legislativa, quien participó en el proceso de discusión y la votación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, señaló que al Legislativo le tomó 11 años de estudio concretar la acción.

“Hubo opiniones científicas que demostraban el enorme daño que la minería metálica le causa al país. Y todas esas opiniones que durante 11 años en la Asamblea se estuvieron tomando para que finalmente

se aprobara una ley que tenía como retrospectiva la participación social, comunitaria y científica”, comentó Palacios.

Lourdes Palacios agregó que con la Ley de Minería “lo que se está haciendo es dejar a expensas del capital internacional, de esos monopolios mineros, de esas empresas transnacionales mineras, los daños que se van a causar en El Salvador”.

Silverio Morales, líder de los pueblos originarios, señaló que la Ley de Minería “atenta contra la vida del ser humano, de los animales y de todo el ecosistema”. “Por eso, como pueblos indígenas y organizaciones sociales, nos unimos a defender la vida y luchamos por la vida, queremos vivir en un ambiente sano”.

Por lo tanto, las organizaciones pidieron la derogación de Ley General de Minería Metálica para garantizar un futuro para las presentes y futuras generaciones.



COFAPPES, MTD, FOP, Colectivo de DDHH Herbert Anaya Sanabria, Pueblos Originarios e iglesias históricas son algunas organizaciones que están presentes en la mesa donde se pide la derogatoria de la Ley de Minería. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Sindicato de empresa maquilera denuncia despidos, acoso laboral y amenazas bajo régimen de excepción

Saúl Méndez
Colaborador

El sindicato de trabajadores de la empresa manufacturera Apple Tree (SITSCES) denunció este lunes 30 de marzo despidos masivos, violaciones a derechos laborales y actos de represión bajo el régimen de excepción contra trabajadoras de la empresa maquilera con sede en San Marcos, San Salvador Sur.

El sindicato realizó una concentración pacífica en el marco de una nueva ola de despidos, así como de denuncias por maltratos, gritos, actos de discriminación, acoso y sobreexplotación laboral por parte de personeros y directivos de la empresa Apple Tree S.A. de C.V., en perjuicio de trabajadores sindicalizados y no sindicalizados.

Durante la concentración, integrantes del SITSCES denunciaron lo que califican

como una situación agobiante, que se habría intensificado entre el viernes 27 y el sábado 28 de marzo, cuando, según afirmaron, varios trabajadores fueron despedidos sin considerar condiciones de salud como enfermedades crónicas, hipertensión, diabetes, cáncer y otras derivadas de la carga laboral.

Debido a esto, revelaron que directivos de tres sindicatos decidieron unirse para defender sus derechos de manera conjunta. Sin embargo, señalaron que en horas de la mañana del sábado 28, mientras se encontraban reunidos pacíficamente en el Edificio 4 de la empresa, representantes patronales llamaron a la Policía y los amenazaron con ser detenidos bajo el régimen de excepción. “No somos delinquentes y defender nuestros derechos no es delito”, expresaron.

El SITSCES denunció que esta situación no es un hecho aislado, sino que responde a

prácticas reiteradas. Como antecedente, mencionaron el caso de Dora Pastor, secretaria general del sindicato, quien según el gremio fue privada de libertad el 3 de septiembre de 2026 dentro de las instalaciones de la empresa para obligarla a firmar su renuncia bajo amenazas similares. Indicaron que el caso continúa impune y que su reinstalo sigue pendiente, sin una actuación efectiva de las autoridades competentes.

“El Ministerio de Trabajo ha abandonado a la clase trabajadora”, lamentaron.

“Alertamos al pueblo salvadoreño que estos hechos constituyen un atentado contra nuestros derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad personal, a la organización y a la expresión, así como contra nuestros derechos colectivos a la libertad sindical, establecidos en la Constitución y en instrumentos internacionales, especialmente los convenios de la



Dora Pastor, secretaria general del sindicato, asegura que fue privada de libertad el 3 de septiembre de 2026 dentro de las instalaciones de la empresa para obligarla a firmar su renuncia bajo amenazas de régimen de excepción. Foto Cortesía.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)”, expresaron.

Ante esta situación, el SITSCES exigió el cese de la represión, los actos de maltrato, acoso y sobreexplotación laboral, así como de los despidos injustificados y las amenazas contra las y los trabajadores.

Además, demandaron el re-

instalo de todas las personas despedidas, incluida la secretaria general, Dora Pastor.

También solicitaron el respeto al derecho a la libertad sindical y a los derechos derivados del fuero sindical, así como el cumplimiento de las garantías laborales, especialmente para sus afiliados.

Diésel subirá \$0.38 a partir de este 31 de marzo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los precios de los combustibles tendrán un aumento de hasta de \$0.38, a partir de este martes 31 de marzo, según lo anunció la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía.

En la zona central, la gasolina Superior, Regular y el Diésel subirá, \$0.21, \$0.13 y \$0.38 respectivamente, costando, \$4.29, \$3.97 y \$4.15 en el mismo orden.

En la zona occidental, la gasolina Superior, Regular y Diésel subirá \$0.21, \$0.13 y \$0.37 respectivamente, costando \$4.30, \$3.98 y \$3.15 en el mismo orden.

En la zona oriental, la ga-

solina Superior, Regular y Diésel subirán \$0.18, \$0.10 y \$0.34 respectivamente, costando \$4.30, \$3.98 y \$3.16 en el mismo orden.

Este es el segundo incremento sentido en la población salvadoreña, ya que la quinceña pasada, el precio subió entre \$0.25 y \$0.26. El Diésel es el combustible que más se ha incrementado en el último mes, pues pasa de costar \$3.51 (del 3 al 16 de marzo) a costar \$4.15; un incremento de \$0.64 (del 31 de marzo al 13 de abril). Este es el tercer incremento consecutivo en el que los combustibles suben de precio.

La DGHM informó sobre algunos factores internacionales que influyen en los precios de los combustibles entre ellos, el cierre prolongado del Estrecho



Los salvadoreños aprovechan a abastecerse de combustible antes que los nuevos precios entren en vigencia. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

de Ormuz, que continúa generando incrementos en los precios internacionales de los hidrocarburos.

Otro de los factores es el ataque ucraniano a infraestructura clave energética de Rusia en el Mar Báltico, generando mayor incertidumbre en el merca-

do internacional de los hidrocarburos. La Agencia Internacional de Energía (AIE) informó disminuciones continuas en las reservas de gasolinas y diésel, provocando aumentos en sus precios internacionales.

Los salvadoreños acudieron este lunes a diversas gasoline-

ras del país para abastecerse de combustible en sus vehículos.

Los nuevos precios estarán vigentes del 31 de marzo al 13 de abril de 2026. Los ciudadanos, que conducen vehículo y motocicletas suelen abastecerse antes que entren en vigor estos precios ya que es un impacto a sus bolsillos.

La ciudadanía espera que este incremento no suba los precios de los productos de la canasta básica, que de por sí ya son elevados. Esto ya que en los últimos días se ha especulado que, si existe una nueva alza, los precios de los productos que son trasladados en rastras, podrían incrementarse.

FMLN convoca a elecciones internas para definir candidaturas rumbo a 2027

“La decisión que yo voy a tomar, la voy a tomar en su momento, bien reflexiva, tranquila, no tengo prisa, pero lo que sí, es que yo voy a dirigir la campaña del partido”

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) informó sobre la convocatoria a sus elecciones internas para elegir a los candidatos a diputados, concejos municipales y presidente y vicepresidente de la República.

A través de un comunicado y una conferencia de prensa, el partido de izquierda señaló que conforme al Art. 37 de la Ley de Partidos Políticos, la normativa estatutaria y el calendario electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Comisión Especial Electoral del FMLN, “convoca a toda la militancia registrada en el padrón de afiliados, a celebrar elecciones internas para elegir a sus diferentes candidaturas de elección popular”.

El FMLN señaló que

el reglamento de elecciones internas, aprobado por el Consejo Nacional del Partido, establece los mecanismos y disposiciones generales para efectuar el proceso, por lo que a partir del día 18 de abril se iniciará el proceso de recepción de solicitudes de inscripción de los interesados para participar en los cargos de: Presidencia y Vicepresidencia de la República, diputadas y diputados propietarios con sus respectivos suplentes, de acuerdo al número de escaños que se eligen en cada departamento. Alcaldes o alcaldesas con sus respectivos síndicos y regidores, con base a la distribución establecida por la Asamblea Legislativa.

El partido habilitó un número telefónico y un co-



El FMLN realiza este lunes 30 de marzo el anuncio de convocatoria a sus elecciones internas para presidencia, diputados de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales. Silvia Cartagena, de la Comisión Especial Electoral del FMLN, lee el comunicado. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

reo para que los interesados puedan obtener mayor información. Los datos son: +503 6442- 5409 y el correo es: ceefmln2026@gmail.com.

Quien hizo oficial el anuncio fue Silvia Cartagena, presidenta de la Comisión Especial Electoral a

través de la conferencia de prensa que todos los lunes el FMLN realiza. El anuncio se hizo en presencia de una representante del Tribunal de Ética del FMLN.

El secretario general del FMLN, Manuel Flores, informó que aún no define una posible candida-

tura de su persona. Señaló que luego que la Comisión Especial Electoral anunciara la convocatoria a elecciones internas “cualquier afiliado y ciudadano puede optar a un cargo”. “La decisión que yo voy a tomar, la voy a tomar en su momento, bien reflexiva, tranquila, no tengo prisa, pero lo que sí, es que yo voy a dirigir la campaña del partido”, aseguró.

Flores se aferró a que él tiene el derecho “de postularse para cualquier cargo”, incluso para ser concejal suplente, candidato a alcalde, candidato a diputado. En la elección de 2024, Flores se lanzó como candidato a presidente.



EEUU descubrirá pronto si presidente de Parlamento iraní está dispuesto a trabajar con EEUU, dice Trump

WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio a entender en una entrevista sostenida este lunes con un medio que la Casa Blanca descubrirá “más o menos en una semana” si el presidente del Parlamento iraní, Mohammad Bagher Ghalibaf, está dispuesto a trabajar con Estados Unidos o no.

“Lo descubriremos”, dijo Trump a The New York Post en una entrevista exclusiva. “Ya les haré saber eso en más o menos una semana”.

Trump describió una reestructuración radical dentro de Irán y afirmó que la vieja dirigencia iraní ha sido prácticamente aniquilada y reemplazada por un nuevo grupo con el que, de acuerdo con Trump, hasta ahora ha sido más fácil trabajar, se-

gún un informe publicado por The New York Post con base en la entrevista.

“Ha habido un cambio total del régimen porque los regímenes del pasado se han ido y estamos tratando con un conjunto de personas completamente nuevo”, afirmó Trump. “Y hasta ahora, han sido mucho más razonables”.

Por otra parte, Trump ha instado en repetidas ocasiones a Irán a alcanzar un acuerdo “antes de que sea demasiado tarde”.

La secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo hoy en una conferencia de prensa que Trump espera alcanzar un acuerdo con Irán para el



6 de abril, el cual es el nuevo plazo fijado la semana pasada por Trump tras aplazar los ataques aéreos contra instalaciones energéticas iraníes.

Leavitt también dijo que los funcionarios iraníes que están negociando con Washington parecen más razonables, pero se negó a decir sus nombres.

“Estas personas parecen más razonables detrás de cámaras, en privado en estas conversaciones, que quizá algunos de los líderes anteriores que ya no se encuentran en el planeta Tierra”, indicó Leavitt.

Hoy con anterioridad, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, dijo en

una entrevista con Al Jazeera que “no está del todo claro cómo se están tomando las decisiones dentro de Irán” mientras Washington busca llegar a un acuerdo para poner fin a la guerra contra Irán.

Aunque Trump ha afirmado en repetidas ocasiones que las negociaciones con Irán están avanzando por buen camino, no se han logrado avances significativos, dijeron analistas locales, quienes destacaron que los constantes ataques y los refuerzos militares en Medio Oriente socavan aún más la esperanza de una rápida desescalada.

El domingo se cumplió un mes de la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán. Trump amenazó esta mañana con “destruir por completo” todas las centrales eléctricas, pozos petroleros y la isla Kharg de Irán si no se alcanza un acuerdo pronto.

MOSCÚ/Xinhua

El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, pidió hoy lunes un cese al fuego y una solución política inmediatas para las crecientes tensiones en la región del golfo Pérsico, durante una videoconferencia con homólogos de los Estados árabes del Golfo, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia.

Lavrov dijo que el conflicto, cuya causa de raíz es la agresión insensata y no provocada de Estados Unidos e Israel contra Irán, debe resolverse a través de medios políticos y

Rusia pide cese al fuego y solución política en conversaciones con países árabes de Golfo

diplomáticos, con plena consideración de los intereses legítimos de todos los Estados de la región.

Rusia señaló que es inaceptable inmiscuir a estos países en la guerra y atacar su infraestructura civil, incluyendo instalaciones de energía y otras instalaciones vitales.

Moscú está decidido a mantener una estrecha coordinación con los países árabes para facilitar un rápido

cese al fuego e impedir la propagación del conflicto, agregó Lavrov.

El canciller también dijo que se deben establecer mecanismos claros para mantener la cooperación entre todos los países de la región y para garantizar una estabilidad duradera en Medio Oriente.



¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas
mis fuerzas, por eso
pido a
Él que ilumine
mi camino y otorgue
la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y
observe lo que ocurre
en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me
aclaras todo, que iluminas
todos los caminos para que
yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don
divino de perdonar y
olvidar el mal que me
hacen, y que en todos los
instantes de mi vida estás
conmigo.

Yo, quiero en éste corto
diálogo agradecerte por
todo y confirmar una vez
más que nunca quiero
separarme de Ti, por
mayor que sea la ilusión
material.
Deseo estar Contigo y con
todos mis seres queridos
en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia
para conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar
esta oración tres días
seguidos, sin pedir la
gracia, dentro de tres
días será alcanzada la
gracia por más difícil que
sea) publicar en cuanto se
reciba la gracia.

(S.R.A.G.)



OH BENDITO SAN JUDAS
TADEO, APOSTOL Y MARTIR,
GRANDE EN VIRTUD Y
ABUNDANTE EN MILAGROS,
FAMILIAR CERCANO DE
JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR
DE TODOS QUIENES TE
INVOCAMOS TU PATRONATO
ESPECIAL EN TIEMPO DE
NECESIDAD A TI RECURRO
DESDE EL FONDO DE MI
CORAZÓN Y HUMILDEMENTE
IMPLORO A TI SAN
JUDAS TADEO QUE CUMPLES
MILAGROS Y AYUDAS
A QUIENES YA NO TIENEN
ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA
OTORGADO ESE GRAN PODER
PARA VENIR EN MI AUXILIO,
AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN
ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO
TE PROMETO DAR A CAONOCER
TU NOMBRE Y HACER QUE
OTROS TE REINVOQUEN.
(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR
TODOS QUIENES INVOCAMOS
TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9
veces al día en un lugar cerrado y
solo, pidiendo 3 milagros, los que
verás cumplidos antes de terminar
esta novena. Debes difundir esta
Oración.

*En Agradecimiento por Tres
milagros Recibidos.*

(S.R.A.G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del
Sagrado Corazón de Jesús,
ante ti vengo con la fe de
mi alma cristiana, a buscar
consuelo en tan difícil
situación para mí, no me
desampares las puertas
que han de abrirse en
mi camino, sea tu brazo
poderoso el que las abra o
las cierre, para devolverme
la tranquilidad que tanto
ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus
plantas dejo la necesidad
de mi súplica, que hace
un corazón afligido por los
golpes del cruel destino,
que se siente vencido a toda
lucha y no puede combatir
si tu brazo poderoso no la
detiene, sucumbirá ante la
fuerza de la razón humana.
Brazo poderoso asísteme,
ampárame y condúceme
a la gloria celestial Amén.
Pedir tres cosas difíciles y
rezar esta oración durante
15 días empezando un
viernes publicar antes de
los 8 días.

(S.R.A.G.)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en
nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de
uno de los medios más importantes en El
Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



El grito de África en la ONU: Entre el hito global y la hipocresía local



Por: Luis Rafael Moreira Flores

En un giro que los libros de historia registrarán como el inicio de una nueva era en la justicia transnacional, marzo de 2026 se ha convertido en el mes del despertar de la conciencia global. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en una sesión que desbordó la diplomacia tradicional, aprobó una resolución histórica: la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud racializada de africanos han sido oficialmente calificadas como «el crimen de lesa humanidad más grave» de la historia.

Con 123 votos a favor, el mundo -liderado por el bloque africano y los países del Caribe- ha enviado un mensaje contundente: el dolor de 400 años de deshumanización no ha prescrito, y la deuda histórica no se salda con simples disculpas retóricas. Sin embargo, para países como El Salvador, este voto favorable en la ONU abre una grieta de contradicciones que nos obliga a mirar hacia adentro, donde el racismo estructural y el clasismo parecen ser la moneda de cambio cotidiana.

El hito que sacude los cimientos del poder

La resolución no es solo un papel con sellos internacionales; es un cambio de paradigma. Por primera vez, se reconoce formalmente que la explotación de más de 30 millones de personas y el sistema de tortura que sostuvo el desarrollo de Occidente requiere de una Justicia Reparadora.

Puntos clave del acuerdo:

Imprescriptibilidad: Se reafirma que estos delitos no tienen fecha de vencimiento. No importa cuántos siglos hayan pasado; la herida sigue abierta y el derecho a la justicia permanece.

Restitución y Memoria: Los Estados tienen la obligación de reparar el daño, lo que incluye la devolución de bienes culturales saqueados y la inversión en la memoria histórica.

El Bloque de la Resistencia: A pesar de la abrumadora mayoría, la resolución enfrentó la oposición frontal de Estados Unidos, Israel y Argentina. Además, 52 naciones -en su mayoría potencias europeas colonizadoras como Reino Unido, Francia y España- optaron por la abstención, eludiendo una vez más su responsabilidad directa.

El Salvador: ¿Conciencia o Conveniencia?

En este escenario geopolítico, el voto de El Salvador a favor de la resolución ha generado sorpresa y un cauto aplauso entre las organizaciones afrodescendientes. En un movimiento que rompe con la alineación automática de sus aliados del “Escudo de las Américas” (EE. UU. y Argentina), el gobierno salvadoreño se sumó a las voces de África y los BRICS.

¿Estamos ante un despertar de la identidad nacional o ante una jugada de ajedrez utilitarista? La realidad sugiere lo segundo. El Salvador se encontraba en la «lista negra» de la ONU por su falta de trabajo en pro de la población afrodescendiente. Votar a favor parece ser, más que un acto de convicción, una estrategia para subsanar observaciones internacionales y limpiar una imagen exterior desgastada por las críticas en materia de derechos humanos.

Mientras en Nueva York el delegado salvadoreño levantaba la mano por la justicia histórica, en el territorio nacional la narrativa es otra. El gobierno utiliza estos hitos como “logros” en sus organizaciones satélites, pero el aparato oficial de comunicación ignora la profundidad del racismo estructural que todavía impera en nuestras calles.

La realidad de un estado clasista y racista

Para la población salvadoreña, la resolución de la ONU llega en un momento de profunda desconexión entre el discurso diplomático y la vivencia comunitaria. No se puede hablar de reparar crímenes de lesa humanidad mientras, a nivel interno, se ejerce una persecución clasista contra los más vulnerables.

El rostro de la contradicción:

Criminalización de la pobreza: En las comunidades, la persecución no distingue solo por sospecha criminal, sino por apariencia. El racismo y el clasismo se entrelazan para castigar a quienes trabajan por cuenta propia o a quienes no encajan en la estética de la “nueva ciudad” que se intenta vender al turismo.

El CECOT y la Diáspora Africana: Es un secreto a voces, pero una realidad dolorosa: personas afrodescendientes de Venezuela, Haití y Brasil están siendo retenidas en centros penitenciarios de máxima seguridad, como el CECOT, bajo acuerdos de contención migratoria con potencias externas. ¿Cómo se puede votar contra la esclavitud histórica mientras se encierra injustificadamente a la diáspora actual?

El desmantelamiento de la cultura: El cierre de las Casas de la Cultura es quizás el golpe más cierto contra la identidad. Eran estos espacios los bastiones de investigación y defensa de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Al cerrarlas, se mata la autonomía territorial y se reemplaza por un “activismo de fotografía” que carece de presupuesto real y poder político.

“El Salvador es intercultural por naturaleza, pero el Estado prefiere un país utilitarista donde la cultura es solo un adorno para el turismo masivo”.

El Centro Histórico: ¿Luminoso o Excluyente?

Recientemente, un video viral mostró a un joven siendo expulsado de un centro comercial por agentes del CAM debido a su apariencia. Este hecho no es aislado; es el síntoma de un Centro Histórico clasista que busca la “luminosidad” a través de la exclusión. El color de piel oscuro y la ropa humilde se han vuelto “inadecuados” para la vitrina turística que el gobierno promociona.

Se prioriza el desarrollo de ordenanzas municipales que favorecen la gentrificación por encima del derecho a la tierra y la permanencia de las comunidades originarias. La cultura se ha vuelto un producto de exportación, no un derecho de los ciudadanos.

Un paso adelante, dos atrás

Aplaudimos el voto en la ONU. Es necesario que el mundo reconozca la barbarie de la trata transatlántica. Sin embargo, no permitiremos que este hito sirva de cortina de humo para ocultar la doble moral de un gobierno que, en la práctica, no cree en la dignidad de las culturas que dice defender.

La justicia reparadora debe empezar en casa. Reparar a África en la ONU es el primer paso, pero reparar a la población afrodescendiente salvadoreña, detener la expropiación de tierras y terminar con el racismo institucional es la verdadera deuda que este Estado tiene pendiente. Mientras la política cultural siga siendo un ejercicio de relaciones públicas y no una garantía de derechos, el voto en la ONU será solo un eco vacío en un salón de mármol.

*AFROES – Afrodescendientes de/en El Salvador

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com